

TRAMITADA
 10 ENE 2017
 OFICINA DE PARTES
 DIRECCIÓN DE VALIDAD

Imputa gasto de valor Lote N° 40-13 expropiado
JOSÉ MANUEL MACAYA SOTO
 Obra: "MEJORAMIENTO RUTA C-46 VALLENAR-
 HUASCO (TRAMO FREIRINA-HUASCO",
 Comunas de Freirina y Huasco, Provincia de
 Huasco, Región de Atacama.

SANTIAGO, 10 ENE 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Ley N° 15.840 cuyo
 texto actualizado fue fijado por D.F.L. M.O.P. N° 850
 de 1997, la Resolución N° 1.600 de fecha 30 de
 octubre del 2008, de la Contraloría General de la
 República y La Resolución Exenta D.V N° 1066 del
 2007, complementada por Resolución Exenta
 N°4290 y 5142 de 2015.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$: _____		
IMPUTAC.: _____		
ANOT. POR \$: _____		
IMPUTAC.: _____		
DEDUC. DTO.: _____		

RESUELVO (EXENTO)

D.V. N° 119 /

- IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la cantidad de **Doce millones novecientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos (12.926.455)** cargo a la asignación presupuestaria:

Subt.	Item	Asig.	B.I.P.
31	02	003	30081108-0

Para pago de Lote N° 40-13 expropiado **JOSÉ MANUEL MACAYA SOTO**, autorizado por Decreto M.O.P. Exento N° 406 de fecha 22 de Julio del 2016, con cargo a la Ley de Presupuesto 2017.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
 Ingeniero (E) Industrial
 Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
 Dirección de Vialidad